

FRAGMENTACIÓN Y TIPOS DE PRESENCIAS DEL ESTADO EN LAS POLÍTICAS SOCIALES POST 2019

Dra. María Belén Aenlle
Docente Universidad Nacional de Moreno (UNM)
Becaria post doctoral CONICET - UNM
baenlle@yahoo.com.ar

Resumen

En Argentina el cambio gubernamental de 2019 marcaría, en principio, la continuidad de los gobiernos de 2003 a 2015, y así la vigencia de un modelo de Estado presente, y en muchos sentidos antagónico al neoliberalismo. En este contexto los índices de pobreza muestran porcentajes similares y/o mayores que en el período macrista. Consideremos que es en los territorios donde se manifiestan las problemáticas sociales y se hacen efectivas las políticas del Estado. En trabajos anteriores analizamos, en un municipio de la provincia de Buenos Aires, las políticas y acciones alimentarias durante la pandemia y los programas sociales nacionales, provinciales y municipales, post pandemia, a los que puede acceder un grupo familiar, sin igualmente poder cubrir la Canasta Básica Total.

En estas investigaciones identificamos una creciente fragmentación y superposición de programas y acciones. También algunas de las dificultades que esto suma a las familias que son parte de las políticas sociales. Lo que nos llevó a plantearnos interrogantes a los que buscamos dar respuesta, desde el paradigma interpretativo y la metodología cualitativa, en esta investigación: ¿Cómo interactúan estas políticas sociales con los procesos de desafiliación (ya de mediana data) y de debilitamiento del lazo social? ¿Cómo permean y modelan las subjetividades de las personas en situación de pobreza? ¿Qué tipos de sociabilidades y de ciudadanías se contribuyen a construir en contextos atravesados por la pobreza y la desigualdad?

Introducción

Numerosos autores (Bustelo, 1991; Artana, Borón, Castro, Redrado y Torre, 1999; Oszlak, 2011; Vilas, 2012) han analizado y discutido las diferencias entre modelos de Estado en términos de Estado ausente/Estado presente. Al referirse a presencia/ausencia se basan tanto en la magnitud y el entramado de políticas e instituciones como en el tipo de intervenciones del Estado en el mercado y en las manifestaciones de la cuestión social. La ausencia suele ser vista como problema, como la renuncia estatal al cumplimiento de determinados roles, dejando a la sociedad civil a disposición del mercado, lo que generaría que las fuerzas del mercado produjeran un deterioro de la equidad y de las condiciones de vida de los sectores

empobrecidos (Martínez Robles, 2017). De modo contrario, la presencia se presenta como lo deseable, un Estado que interviene en post de alcanzar una menor desigualdad, y así una mayor democracia (Martínez Robles, 2017). Esta presencia se hace concreta, especialmente, en el entramado institucional y en el entramado de políticas públicas y de las políticas sociales. En la década de 1990, después de recuperada la democracia, en Argentina y en varios países de América Latina, prevaleció el modelo neoliberal, en el que primaron políticas sociales fragmentadas y focalizadas. A partir del año 2003 se inauguró un período en que los gobiernos de la región rompieron con el consenso de Washington, los indicadores sociales se modificaron con relación a los de la crisis 2000 – 2001 y a la evolución que venían presentando durante la década de 1990 (Grassi, 2013). En Argentina, la economía y el empleo se recuperaron, el poder adquisitivo y de consumo de sectores empobrecidos aumentó y se buscó concentrar la Política Social en pocos programas de amplio alcance, recuperando la seguridad social, promulgando la nueva ley de educación y líneas claras para fortalecer la salud pública (Repetto, 2009). “Los planes de combate a la pobreza dejaron de lado las intervenciones minúsculas e insignificantes del pasado reciente para concentrarse en programas de alcance masivo”. (Repetto, 2009, p.105)

Sin embargo, la precariedad del empleo, el trabajo en negro, etc. persistieron y la disminución de la pobreza fue lenta. Y en la misma medida las condiciones estructurales de los lugares de residencia de los sectores empobrecidos no se modificaron (Grassi, 2013). Comenzó a hablarse de “pobreza persistente”, definida como una condición de privación generalizada y extendida en el tiempo. La privación económica, se combina críticamente con un conjunto de otras dimensiones del hogar y se compromete el ciclo de reproducción del grupo familiar y/o conviviente. Así, las privaciones tienden a mantenerse en el tiempo y comprometen a más de una generación de un mismo grupo familiar (Clemente y Maglioni, 2016). De 2015 a 2019 se instaló nuevamente en el país un modelo neoliberal, que agudizó la pobreza y la desigualdad. A fines de 2019, pocos meses antes del comienzo de la pandemia de COVID 19, asumió como presidente el Dr. Alberto Fernández, que en principio iniciaría la continuidad de los gobiernos de 2003 a 2015. Sin embargo, desde 2019 los indicadores de pobreza muestran porcentajes similares y/o mayores que en el período anterior.

En este trabajo nos preguntamos: ¿Cómo interactúan estas políticas sociales con los procesos de desafiliación (ya de mediana data) y de debilitamiento del lazo social? ¿Cómo permean y modelan las subjetividades de las personas en situación de pobreza? ¿Qué tipos de sociabilidades y de ciudadanías se contribuyen a construir en contextos atravesados por la pobreza y la desigualdad?

Entre los años 2020 y 2023 realizamos tres investigaciones en Chascomús, ciudad de la provincia de Buenos Aires, de 42.628 habitantes (INDEC, 2023). Durante la pandemia abordamos las políticas y acciones alimentarias que se desplegaron en este territorio, tanto

nacionales, provinciales y municipales, como también las tareas realizadas por organizaciones sociales y socio religiosas. Post pandemia reconstruimos los programas a los que podría tener acceso una familia de la ciudad (de acuerdo con sus miembros, compatibilidades, etc.) constatando la fragmentación y las complejidades que esta trae a quienes son “beneficiarios” de la política social. Y, por último, en 2023, trabajamos con los sentidos sobre el Estado en “beneficiarias” del programa Hogar¹. Así, para cumplir con el objetivo del trabajo retomamos el análisis de material de campo de estas investigaciones

Modelos de Estado y políticas Sociales

El Estado realiza una gran variedad de intervenciones sociales sobre las condiciones de vida y de reproducción de la vida, algunas de ellas, por ejemplo, la política laboral, inciden de manera directa en la relación capital – trabajo y otras, como la Política Social, sobre las manifestaciones de esa relación. La Política Social está conformada por las intervenciones sociales del Estado que producen y moldean directamente las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales, operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso y modelando subjetividades (Danani, 2017). Y aunque no siempre sea evidente, en ella está en juego la generalidad del orden, ya que contribuye a la construcción de un orden como totalidad económica, política y socio cultural. Es en la lucha de intereses en la que se van transmutando las relaciones de los sistemas de reciprocidad entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad. Entre lo que es público y lo que es privado, entre lo que en algún momento se constituyó en derechos y garantías y que en otros pasa a ser una cuestión moral o ética y comienza a inscribirse en sistemas tutelares (institucionales o comunitarios) o viceversa (Álvarez Leguizamón, 2005). Así, de acuerdo con la finalidad principal del bienestar se configuran diferentes tipos de Política Social.

Al ser el Estado el responsable de garantizar los derechos de la ciudadanía la Política Social tiende a ser universal. Sin embargo, la Política Social de estos modelos no puede pensarse como tipo puro, atribuciones de responsabilidades a diferentes actores, políticas focalizadas y universales, asistenciales y de garantía de derechos, conviven y se entrecruzan. Así, en los modelos sociales o de bienestar cobran fuerza las políticas sociales universales, pero, sin embargo, en paralelo, el Estado interviene en “lo social” por medio de una multiplicidad de

¹ Programa que depende del Ministerio de Economía de la Nación argentina, y que transfiere mensualmente a personas que no tienen acceso al gas natural el 80% del valor de una garrafa de 10kg. Se deposita a través del ANSES y varía en función del tamaño del grupo familiar, la ubicación de la vivienda y del calendario estacional. Corresponde a personas que no tienen acceso al gas natural y cuyos ingresos sean inferiores a: 2 Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM), 3 SMVM si alguno de sus integrantes posee Certificado de Discapacidad, 2,8 SMVM si residen en las zonas más frías del país, 4,2 SMVM si residen en las zonas más frías del país y alguno de sus integrantes posee Certificado de Discapacidad.

programas focalizados en los que se articulan y tensan perspectivas diferentes de la pobreza, de la desigualdad y de las mismas formas de intervención.

Como planteamos, las diferencias entre modelos de Estado suelen abordarse en términos de Estado ausente/Estado presente. Diversos autores (Bustelo, 1991; Artana, et al., 1999; Oszlak, 2011; Vilas, 2012) analizan esta ausencia/presencia con relación a la magnitud y al entramado de políticas e instituciones, como también al tipo de intervenciones en el mercado y en las manifestaciones de la cuestión social. La ausencia suele ser vista como problema:

Hace eje en las consecuencias que pueden derivarse de una renuncia estatal al cumplimiento de determinados roles, dejando a la sociedad civil a disposición del mercado, cuyas fuerzas producirían un deterioro de la equidad y de las condiciones de vida de los sectores sociales más vulnerables. (Martínez Robles, 2017, s.p)

En cambio, la presencia es identificada como lo deseable, un Estado que interviene en post de alcanzar una menor desigualdad y así una mayor democracia (Martínez Robles, 2017). O'Donnell (1993) analiza las presencias/ausencias en el espacio social en función de dos dimensiones. Una de esas dimensiones, la funcional, refiere a las burocracias racionales y eficaces, y la otra, la dimensión territorial, a la existencia de una legalidad efectiva y homogénea en el territorio. La primera problematiza la manera en la que el Estado interviene, la segunda discute la existencia misma del Estado en función a sus atributos, es decir, a la posibilidad de ejercer el monopolio de la violencia en un territorio con el fin de imponer la ley. Desde esta perspectiva observamos que los modelos neoliberales suponen ausencias, pero también presencias. La acción de la “mano derecha del Estado” no implica ausencia, ni ausencia con relación a los sectores empobrecidos, ya que el fortalecimiento de la “mano derecha”, tiene fuertes repercusiones en las condiciones de vida de este sector social. Artana et al. (1999) entienden que en la década de 1990 en Argentina es válida la idea de un “Estado ausente”, en la medida en la que este se retiró, durante ese período, de sus funciones de regulación económica, de redistribución de la riqueza y de atención de las necesidades sociales. Mientras que, por el contrario, puede pensarse en una presencia estatal que favoreció el beneficio de inversores y empresarios. De este modo, lejos de constituir un “Estado ausente” supuso más bien una metamorfosis en su organización, sus funciones, y en el rol frente la sociedad (Oszlak, 2003), sus presencias contribuyeron con los sectores históricamente favorecidos.

Por consiguiente, los diferentes modelos de Estado conllevan presencias y ausencias diversas, además debemos poner en cuestión los tipos de presencia. Oszlak (2003) plantea que en el nivel micro el Estado está presente de múltiples maneras en las relaciones y circunstancias de la gente. En cada momento histórico el Estado puede intervenir en todas, en muchas o sólo en algunas de estas vivencias sociales. En el nivel meso el análisis se traslada a los contenidos y orientaciones de las políticas públicas o a las tomas de posición

adoptadas por quienes ejercen la representación del Estado. Y finalmente, en un nivel macro se puede analizar el rol del Estado en términos de los pactos fundacionales sobre los que se asienta el funcionamiento del capitalismo como modo de organización social. Es decir, en términos del conjunto de reglas de juego que gobiernan las interacciones entre los actores e instituciones que integran la sociedad.

Observamos que la Política Social universal y la focalizada conviven, con pesos diversos, en el Estado social y el liberal. Si bien, como sostiene Arcidiácono (2012), en la gestión de Néstor Kirchner se implementó una política de recomposición familiar que incluyó la revisión del régimen previsional, de las asignaciones familiares y estímulos para la registración del empleo, también hubo un creciente optimismo en el mercado como eje integrador y espacio de canalización de necesidades individuales y sociales. Esta autora afirma que en este período la Política Social focalizada, pensada para “el mientras tanto”, se instaló como permanente. Con respecto a este tipo de políticas Merklen (2010) asegura que la fragmentación y la focalización no permiten que algo sea “conquistado” de una vez y para siempre. Los “pobres” no pueden organizar sus esfuerzos a partir de la previsión de ciclos más o menos regulares, más bien se encuentran empujados a desarrollar estrategias de tipo “cazador”, buscando los recursos que la Política Social ofrece. En este trabajo planteamos que la focalización, con las características que asumió en la década de 1990 y en el “mientras tanto” del período Kirchnerista, parece consolidarse en la actualidad, y así también la necesidad de las personas que viven en situación de pobreza de adoptar estas estrategias de tipo “cazador”.

Numerosos son los debates con relación a las políticas universales y/o focalizadas, algunas posiciones las presentan como contrarias y con pocas posibilidades de convivencia. Se suele asociar a las políticas universales con la garantía de derechos y a las focalizadas con la asistencia social clásica. Si bien consideramos que ambos tipos de políticas pueden ser herramientas para la garantía de derechos, y que la asistencia es también un derecho, lo que ponemos en cuestión son las características de las políticas focalizadas y las dinámicas que imponen a los sectores empobrecidos. Múltiples son las situaciones que se presentan en las familias de estos sectores: Familias que tienen empleo formal con salarios con los que no logran cubrir la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y menos aún la Canasta Básica Total (CBT), y por este empleo no pueden acceder a la mayoría de los programas sociales. Familias que a pesar de no contar con empleo formal quedan al margen de la asistencia del Estado. Familias que se ven obligadas a convertirse en “cazadoras”, sin otra posibilidad que comportamientos cortoplacistas y “lógicas picarescas” para conseguir lo que necesitan (Filardo y Merklen, 2019). Y dentro de estas últimas algunas que logran acceder a pocos programas sociales y otras a un mayor número.

Territorio como espacio en donde se hace evidente la fragmentación de la política social

Al analizar en conjunto los resultados de las investigaciones mencionadas inicialmente podemos constatar la fragmentación y focalización de las políticas sociales, aunque coexistan con políticas universales. Fragmentación que implica complejidades para acceder, las que suelen depender de los recursos con que los grupos familiares cuentan para desplegar estrategias para lograr recibir los beneficios de los programas. Las superposiciones, contradicciones y problemáticas de esta fragmentación se evidenciaron con mayor agudeza durante la pandemia, pero la preexistían, ya estaban presentes antes (Aenlle, 2021) y continúan vigentes en 2023.

También observamos que, aunque un grupo familiar reciba los productos y prestaciones de varios programas no cubrirían la CBT. De igual modo, señalamos la sobre carga de tiempos, traslados, etc. que implica ser parte de varios programas. Las personas que reciben estos programas manifiestan que todo lo que cobran suma, no alcanza, pero “todo suma”. En algunos casos, complementan estos ingresos con changas, trabajos precarios, etc. y con eso “se tira”, se sobrevive. Situación más compleja para las mujeres jefas de hogar.

Los mismos programas suelen presentar como objetivo la cobertura parcial de la garantía de un derecho, por ejemplo, el programa Hogar, se propone cubrir el 80% del valor de una garrafa, monto que, si bien se actualizó recientemente, por varios meses (enero – mayo 2023) quedó desfazado por la inflación y los “beneficiarios” cobraron el 30% del valor de la garrafa, además de que los grupos familiares suelen usar más de una garrafa mensual.

La trama de estas políticas, los trámites para acceder y permanecer, la bancarización, las varias fechas de cobro, etc. inciden en que quienes son parte de sus beneficios tengan dificultades para identificar al Estado como responsable de los programas sociales y cuando lo reconocen como el efector no aparece como garante de derechos, sino como el que da una “ayuda”, por “ser personas con bajos recursos”. En el trabajo de campo que realizamos notamos que la idea de derechos está muy poco presente, las entrevistadas desconocen qué derecho es el que busca garantizar cada programa que cobran, y que lo cobran por ese motivo, porque tienen derechos. No hay un relato que acompañe esa asignación de recursos, no hay una comunicación clara de por qué cobran los programas sociales, y por sus características y montos son nombrados como “ayudas”.

Paralelamente, escuchan el discurso presente a nivel social de que quienes cobran planes son “vagos”. Una de las entrevistadas observa que “se dice” que a los programas los pagan los que trabajan en blanco y que mantienen a los vagos como ella. Y si bien no consideraba válido este discurso, la única forma que tiene de ponerlo en cuestión es por medio de la risa. En la ciudad en la que trabajamos también reparamos en que cuando los movimientos sociales y políticos son mediadores de los programas, tampoco funcionan como entidades de referencia para quienes los reciben. Cuestión que dificulta su participación en las tareas y

actividades que se les requieren y que muestra que la pertenencia a esos espacios y las actividades que deben de desarrollar no parecen serles significativas.

En el territorio conviven políticas universales y focalizadas. Una misma familia, e incluso una misma persona, pueden ser parte de estas dos lógicas diferentes. Por ejemplo, reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH) como derecho y para otros programas, como para el Accionar Infancia², suelen tener que exponer sus condiciones de vida, sus “padecimientos a agentes del Estado y a personas en condiciones similares a las suyas.

Cuando una mujer recibe una asignación como derecho y de vez en cuando debe ponerse al frente del Estado en condición de víctima [...] es razonable pensar que quede afectada la idea de sí misma y de su relación con el mundo social. (Fassin, 2018, p. 10)

Diferentes autores (Repetto, 1999; Merklen, 2010) describen a la Política Social de la década de 1990 como focalizada y descentralizada. Merklen (2010) entiende la focalización como “la orientación de las políticas sociales hacia los distintos grupos que deben asistirse y sobre los diferentes tipos de problemas asociados a la pobreza. Se asiste entonces a una multiplicación de programas” (p.140). Los programas están disponibles, pero no todas las familias que por sus condiciones de vida podrían recibir sus productos y prestaciones tienen acceso, esto depende de los recursos que la familia pueda poner en juego. Recursos simbólicos, de relaciones con agentes del Estado, de acceso a medios tecnológicos, trámites bancarios, vínculos con organizaciones socio/religiosas, etc. Paralelamente, la fragmentación implica recorridos por diferentes áreas del Estado, diferentes oficinas, diferentes agentes. Poner en juego los recursos mencionados también supone comportarse como “cazadores”, cumplir con las participaciones requeridas, etc.

Si bien, las prestaciones (deben sumarse los productos, bolsones de alimentos, etc.) obtenidas por medio de los programas no alcanzan para cubrir la CBT y en muchos casos no alcanza para cubrir la CBA, sí estos programas se constituyen como condiciones necesarias para la subsistencia y reproducción de estas familias. Las políticas focalizadas vigentes profundizan la “inclusión subordinada”. (Grassi, 2008)

Consideramos que las presencias del Estado que asumen las características desarrolladas refuerzan la categoría de “asistido”, sin resolver ni las causas ni las consecuencias de la pobreza. Causas estructurales marcadas por la tensión capital/trabajo, instaurada por el capitalismo, y consecuencias emergentes de esa tensión en este estadio del capitalismo y bajo este modelo de Estado. La multiplicación de programas, las reasignaciones superficiales y no permanentes hacen que la clase menos favorecida sea estigmatizada socialmente (Fraser, 1997).

² Programa que busca favorecer el desarrollo infantil temprano a través de estrategias de apoyo y acompañamiento, desde un abordaje territorial e integral de políticas sociales en los departamentos y municipios priorizados según el Mapa Accionar y el Índice de Riesgo Infantil (IRI).

Los procesos de desafiliación que comenzaron en los años 70, parafraseando a Castel (1997), produjeron la metamorfosis de la cuestión social, el trabajo asalariado como integrador social se transformó y debilitó, las políticas sociales se presentaron muchas veces como “transitorias” (Arcidiácono, 2012), pero tendieron a permanecer. Muchas familias por más de una generación no han accedido al trabajo asalariado, los espacios de participación también se han desdibujado en estos sectores sociales y paralelamente se han debilitado los lazos sociales. Las políticas, con las características que desarrollamos no fortalecen ese lazo. Ya sean lleguen a las familias como transferencias monetarias directas, que no impliquen contraprestaciones, o aun teniendo como “mediación” a organizaciones sociales, no logran fortalecer los lazos sociales. Se evidencia la individualización y la despolitización de la pobreza. Las personas que reciben programas sociales no tienen presente, como dijimos, que responden a sus derechos, consideran esos programas como una “ayuda” que reciben. Son asistidos, son pobres. Paugman (2007) resalta, que lo más terrible de la pobreza es ser pobre y nada más que pobre, es decir que la sociedad no pueda definir a estas personas más que por el hecho de ser pobres. La “ayuda” parece anclarlos a esa condición de inmovilidad, la de asistido, y atravesar sus sociabilidades, debilitando los procesos de construcción de ciudadanía. A quien se nombra pobre ya no puede pretender otro estatus social que el dado por la asistencia. Así, continúa vigente la tensión planteada por Simmel ([1908] 2011), entre la asistencia como obligación del que da y/o como derecho de quien la recibe.

Presencias del Estado

El actual modelo de Estado, como dijimos, es un Estado “presente”, un Estado que, de múltiples formas, pero específicamente a través de la Política Social, interviene en la vida cotidiana de las familias que no acceden al empleo formal y viven en condiciones de pobreza. Sin embargo, esas presencias se presentan como contradictorias, fragmentadas, implican cambios, reasignaciones, incertidumbres, etc. Presencias necesarias, que generan dependencia y subordinación pero que parecen no ser significativas para sus “beneficiarios”, retomando a Bourdieu (Lumi, Golbert y Tenti Fanfani, 1992), podemos decir que la mano izquierda del Estado parece volverse cada vez más torpe.

Los “beneficiarios” encuentran dificultades para identificar la procedencia de los fondos que reciben, las áreas municipales con las que se relacionan, y/o la organización a la que se vinculan para efectivizar las tareas que son condición de programas sociales. Paralelamente, agentes que están en relación directa con quienes realizan tareas comunitarias por medio de un programa, manifiestan las dificultades cotidianas para que estas personas habiten esos espacios, estén efectivamente, cumplan horarios, etc. Lo que muestra un no querer estar, una relación que les es impuesta sin serles significativa.

Para quienes acceden o buscan acceder a los programas es complejo comprender ese entramado de políticas y habitarlo, también poder nombrar al Estado como responsable de esos ingresos y productos que están recibiendo. El Estado está, pero son ellos, y principalmente ellas, quienes deben buscarlo, comprenderlo, recorrerlo y saltar sus obstáculos.

En la actualidad los programas sociales se manifiestan como presencias fragmentadas y apagadas del Estado, sin intensidad, sin capacidad de significación ni de transformación (Martínez, 2015). En el territorio conviven estas presencias con las presencias apagadas de quienes son nominados como “beneficiarios” o “destinatarios” de los programas sociales. Dijimos que quienes reciben los programas tienen dificultades para reconocer al Estado como su efector y para ser parte de las contraprestaciones, participaciones, etc. que les son requeridas. También es como si no estuvieran, tienen que cumplir con algo que se les impone pero que no les es significativo, ni relevante. Discursivamente estos programas potencian trabajo, potencian inclusión, contribuyen a “progresar”, favorecen para que los adolescentes tomen “envión”. Pero de modo contrario a lo que enuncian, no garantizan derechos, sino que “amortiguan” las consecuencias de los procesos que consolidan la pobreza persistente. Al solo “amortiguar” los efectos de estos procesos y no transformar condiciones ni situaciones, y al no funcionar como mecanismo de integración deterioran ciudadanías y despolitizan la pobreza. Merklen (2010) subraya que los pobres “están condenados a la participación”, sumamos a esto que las personas que viven la pobreza persistente están condenadas a la asistencia, a la estigmatización, y a ser reconocidos por lo que los distingue y no por los que los iguala a quienes gozan de sus derechos y de la ciudadanía plena. Asimismo, afirmamos que las presencias no performativas del Estado pueden incluso profundizar estas situaciones.

Conclusiones

Este trabajo se propuso, a partir de material de campo de investigaciones previas realizadas entre 2020 y 2023 en la ciudad de Chascomús, avanzar en el análisis de las relaciones entre las subjetividades de las personas en situación de pobreza y las políticas sociales a las que acceden.

En un contexto en que los índices de pobreza muestran porcentajes similares y/o mayores que en el período 2015 - 2019, observamos la actual fragmentación y focalización de las políticas sociales, aunque coexistan con políticas universales. Fragmentación que implica complejidades para acceder, las que suelen depender de los recursos con que los grupos familiares cuentan para desplegar estrategias y lograr recibir los beneficios de estos programas. De igual modo, señalamos la sobre carga de tiempos, traslados, etc. que implica ser parte de varios programas. Sostenemos así, que si bien el modelo de Estado vigente, que se presenta como continuación del kirchnerismo, es un “Estado presente” las políticas sociales

manifiestan esas presencias como presencias apagadas del Estado. Presencias débiles que no transforman condiciones ni situaciones y que tienen a deteriorar ciudadanías, profundizar estigmatizaciones y a despolitizar la pobreza.

La trama de estas políticas, a la que se suman los trámites, la bancarización, las varias fechas de cobro, etc. inciden en que quienes son parte de sus beneficios no identifiquen al Estado como responsable de los programas sociales. La debilidad de las presencias del Estado y la debilidad de las presencias de quienes reciben los programas, la individuación y despolitización de la pobreza mostrarían que las políticas sociales no actúan fortaleciendo lazos sociales. Las personas que viven en situación de pobreza interactúan con políticas sociales que no modifican sus condiciones materiales de existencia y que los anclan en su condición de asistidos, en los procesos de desafiliación de los que vienen siendo parte y en el deterioro de sus ciudadanías, cuestiones todas que van modelando sus subjetividades.

REFERENCIAS

- Aenlle, M. B. (2021). Asistencia alimentaria y territorio: ¿paradigma de derechos o asistencia social clásica? *Rev. Plaza Pública*, 14 (26), pp. 68-77.
- Álvarez Leguizamón, S. (2005). Las dimensiones minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza. En S. Álvarez Leguizamón (Comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en América Latina y el Caribe: estructuras, discursos y actores* (pp. 239 – 274). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Arcidiácono, P. (2012). *La Política del “mientras tanto”*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Arcidiácono, P. (2017). Arreglos institucionales y márgenes de acción de las burocracias en la “seguridad social no contributiva”: Un recorrido por la Asignación Universal por Hijo, En P. Arcidiácono y C. Zibecchi (Coord.), *La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio* (pp. 111 – 140). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Artana, D.; Borón, A.; Castro, J.; Redrado, M. y Torre, J. C. (1999). Las transformaciones en el Estado en el período 1999-2003. *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, 6 (14), s.p.
- Bustelo, E. (1991). La producción del estado de malestar. Ajuste y política social. *América Latina Salud Pública de México*, 33 (3), pp. 215-226.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Clemente, A. y Maglioni, C. (2016). La protección social: tensiones conceptuales entre seguridad y ayuda social en clave regional. *Revista de Estado y Políticas Públicas*, 4 (6), pp. 21-37.
- Danani, C. (1996). Algunas posiciones sobre la Política Social como campo de estudio y la noción de población objetivo. En S. Hintze (Org.), *Política Social. Contribución al debate teórico – metodológico* (pp. 21 – 38). Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Danani, C. (2017). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En M. Chiara y M. Di Virgilio (Orgs.), *Gestión de la política social concepto y herramientas* (pp. 25 – 51). Los Polvorines, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Fassin, D. (2018). *Por una repolitización del mundo. Las vidas descartables como desafío del SXXI*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Filardo, V. y Merklen, D. (2019). *Detrás de la línea de la pobreza*. Buenos Aires, Argentina: Gorla.
- Frasser, N. (1997). *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época “postsocialista”*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes/Siglo del Hombre Editores.
- Grassi, E. (2008). Los olvidos de la política social: reflexiones acerca de la noción y los objetivos de inclusión social. En P. Pavcovich y D. Truccone (Coords.). *Estudios sobre pobreza en Argentina*. Villa María, Argentina: Editorial Universitaria de Villa María.
- Grassi, Estela (2013). La cuestión social y la cuestión de la pobreza. *Voces en el Fenix*, 4 (4), pp. 10 - 17.
- INDEC (2023). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Disponible: https://censo.gob.ar/wpcontent/uploads/2023/02/cnphv2022_resultados_provisionales.pdf
- Lumi, S., Golbert, L. y Tenti Fanfani, E. (1992). *La mano izquierda del Estado. La asistencia social según los beneficiarios*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila ed./Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.
- Martínez Robles, C. A. (16 de junio 2017). *El debate sobre la ausencia y presencia del Estado en la política social. Un acercamiento a partir del caso del Plan Ahí (2008-2015)*. Terceras Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Martínez, M. (2015). *Cómo vivir juntos. La pregunta de la escuela contemporánea*. Villa María, Argentina: Editorial Universitaria de Villa María.
- Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires, Argentina: Gorla.

- O'Donnell, G. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Nueva Sociedad*, 128, pp. 62-87.
- Oszlak, O. (2003). El mito del estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 42(168), pp. 519 – 543.
- Oszlak, O. (7 de julio 2011). *El rol del Estado: micro, meso, macro*. VI Congreso de Administración Pública, Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Resistencia, Argentina.
- Paugan, S. (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid, España: Alianza.
- Repetto, F. (1999). Transformaciones de la política social y su relación con la legitimidad: notas sobre América Latina en los '90. *Postdata*, 5, s.p.
- Repetto, F. (2009). «La historia reciente de la política social argentina: ¿Es posible la redistribución? *Servicio Social en Revista*, 12 (1), pp. 89-121.
- Simmel, G. (2011). *El pobre*. Madrid, España: Alianza.
- Vilas, C. (2012). ¿Qué Estado para un desarrollo con equidad? Un comentario desde la teoría política. *Voces en el Fénix*, 4, 18, pp. 20 - 25.